PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Guadalajara de Buga, MARZO de 2025

Señor (a)
LUDWIG MAURICIO ROJAS DELGADO
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7513427
Coordinador Programas Especiales
Centro Agropecuario de Buga
Guadalajara de Buga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual MARZO del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR. 7513427 del año 2025

ANA ZULMEIRA LATORRE CALVO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 31.655.508 de Buga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agropecuario de Buga, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El presupuesto oficial para la presente contratación es la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($42.928.769).

Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:

A. Un primer pago correspondiente a la fracción del mes de febrero de 2025 por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($1.839.804).

B. Ocho (08) pagos iguales por los meses de marzo a octubre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($4.599.511)

C. Un último pago correspondiente a la fracción del mes de noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($ 4.292.877).

Plazo: Será hasta el 28 de noviembre de 2025.

OBJETO: Prestación de servicios de carácter temporal para dirigir formación profesional integral como instructor SENA del programa de atención a población en situación de desplazamiento del centro agropecuario de Buga para la vigencia 2025.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Proveer la formación a los aprendices en el marco del programa de formación presencial, haciendo uso de las plataformas tecnológicas proporcionadas por la entidad, conforme al procedimiento establecido para la ejecución de la formación.	Se envía documentación de apertura de fichas en Andalucía, Bugalagrande y Tuluá el 8 de marzo de 2025. Ficha: 3182139 Programa: Manejo básico de herramientas ofimáticas 1. Fecha: 11, 18, 25 de MARZO. Ficha: 3182140 Programa: Economía solidaria formalización de organizaciones. Fecha: 12, 19, 26 de MARZO. Ficha: 3182141	Ver Anexo de evidencias página 1 a la 4.

		Programa: Economía solidaria formalización de organizaciones. Fecha: 20, 27 de MARZO.	
2	Asistir y participar activamente en reuniones y encuentros de los equipos interdisciplinarios de desarrollo curricular, conformados por los programas y/o redes tecnológicas correspondientes, con el fin de asegurar la coherencia y calidad en la formulación de proyectos formativos, la elaboración de planeaciones pedagógicas, la creación de instrumentos de evaluación, la preparación de material didáctico y demás elementos necesarios para la planeación y ejecución de la formación profesional integral, siguiendo los lineamientos institucionales.	Durante el mes se asistió y participo de manera activa en las jornadas programadas por el centro. Reunión lineamientos vigencia 2025 a cargo de la coordinación académica. Objetivo: Evaluar avances de compromisos adquiridos según necesidad del servicio.	Ver Anexo de evidencias página 5 a la 6.
3	Participar en la planificación y desarrollo del proceso de inducción para los aprendices del programa de formación titulada, así como en la evaluación y validación de los aprendizajes previos, conforme a los lineamientos institucionales y las necesidades del Centro de Formación.	Para el presente mes de la vigencia no se realizó actividad enmarcada en la obligación	Para el presente mes de la vigencia no se realizó actividad enmarcada en la obligación
4	Realizar el seguimiento a la etapa productiva de los aprendices asignados, conforme a los lineamientos y procedimientos establecidos por la entidad.	Para el presente mes de la vigencia no se realizó actividad enmarcada en la obligación	Para el presente mes de la vigencia no se realizó actividad enmarcada en la obligación
5	Registrar de manera mensual las actividades realizadas en las plataformas dispuestas por la entidad para el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral, validado mediante la gestión y mantenimiento del portafolio de evidencias correspondiente al instructor.	Para el presente mes de la vigencia no se realizó actividad enmarcada en la obligación	Para el presente mes de la vigencia no se realizó actividad enmarcada en la obligación
6	Diseñar e implementar estrategias que favorezcan la permanencia de los	Para el presente mes de la vigencia no se realizó	Para el presente mes de la

	aprendices a lo largo del curso, documentando tanto las acciones llevadas a cabo como los resultados obtenidos.	actividad enmarcada en la obligación	vigencia no se realizó actividad enmarcada en la obligación
7	Acompañar a los aprendices en las actividades programadas por el equipo de Bienestar al aprendiz del Centro, fomentando su participación activa en dichas actividades.	Para el presente mes de la vigencia no se realizó actividad enmarcada en la obligación	Para el presente mes de la vigencia no se realizó actividad enmarcada en la obligación
8	Presentar los informes mensuales de ejecución en las fechas estipuladas por el supervisor del contrato, utilizando los formatos y medios establecidos, así como el informe final de gestión y los documentos necesarios para la liquidación del contrato.	Durante el periodo objeto de pago se realizó entrega en las formas dispuestos por la coordinación académica.	Se realiza cargue en SECOP II
9	Aplicar y velar por el cumplimiento del reglamento interno de los aprendices, así como del manual de convivencia del Centro de Formación.	Para el presente mes de la vigencia no se realizó actividad enmarcada en la obligación	Para el presente mes de la vigencia no se realizó actividad enmarcada en la obligación
10	Cumplir con las directrices y disposiciones del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con las normativas vigentes.	Se realizan actividades de forma permanente, y se cumplen con el cronograma socializado desde el Sistema Integrado de Calidad. Se realiza módulo de inducción SST en SI Contratista.	Se anexa registro fotográfico Ver Anexo de evidencias página 8.
11	Brindar apoyo al Centro de Formación en la promoción de su portafolio de servicios, siempre que la entidad lo requiera.	Actividad permanente ya que es inherente a los procesos de promoción y divulgación institucionales, concertaciones con comunidades, alcaldías y líderes, ferias, divulgación oferta regular, redes sociales institucionales y de centro.	Ver Anexo de evidencias páginas de la 9 a la 20.

12	Gestionar la certificación en la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOSCON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS ", o bien en la actualización dela norma "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOTÉCNICO Y NORMATIVO".	Certificación en la norma 240201056-2 Orientar Formación Presencial de acuerdo con Procedimientos Técnicos y Normativa.	Ver Anexo de evidencias pág. 21.
13	Evaluar los resultados del aprendizaje de los aprendices en formación, conforme a la planeación pedagógica de los programas asignados.	Durante el periodo del mes de marzo se realizó la evaluación de las fichas:	Para el presente mes de la vigencia no se realizó actividad enmarcada en la obligación
14	Cumplir con todas aquellas obligaciones adicionales que sean necesarias para el cumplimiento íntegro del objeto contractual.	Se realiza diligenciamiento de formularios, cargue y actualización de certificados de procuraduría y contraloría en el SIGEP II solicitado por la coordinación académica.	Ver Anexo de evidencias pág. 22 a la 23.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

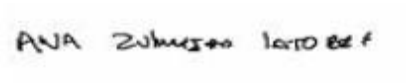
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 1070180952 Expedido por PAGO SIMPLE correspondiente al mes de febrero de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites").

Evidencias en 23 folios

Cordialmente,



ANA ZULMEIRA LATORRE CALVO

Contratista

C.C. No. 31.655.508

Recibí a satisfacción:

Firma

LUDWIG MAURICIO ROJAS DELGADO

Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR. 7513427 de 2025

Coordinador programas especiales

EVIDENCIAS INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ANEXO 1 – EVIDENCIAS

Contratista: ANA ZULMEIRA LATORRE CALVO
Número de contrato: Nº CO1.PCCNTR. 7513427 de 2025
Supervisor de contrato: LUDWIG MAURICIO ROJAS DELGADO

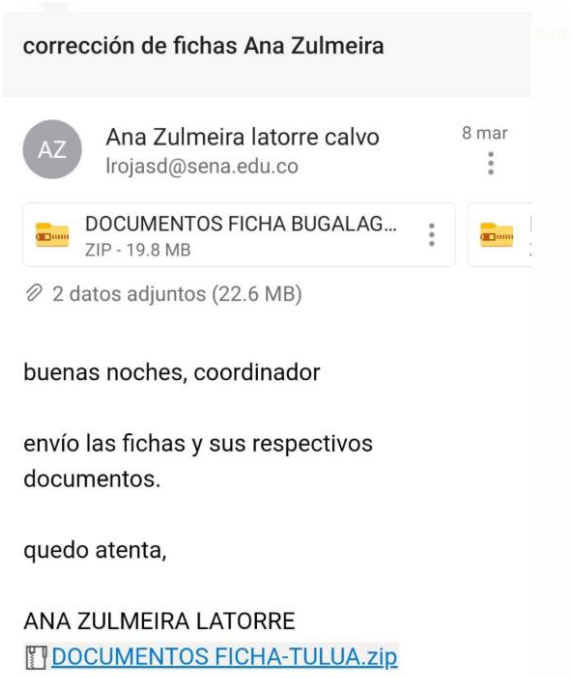
A continuación, se evidencian las actividades desarrolladas durante el mes de marzo de 2025:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y EVIDENCIAS:

OBLIGACION #1. Proveer la formación a los aprendices en el marco del programa de formación presencial, haciendo uso de las plataformas tecnológicas proporcionadas por la entidad, conforme al procedimiento establecido para la ejecución de la formación.

Se envía documentación de apertura de fichas en Andalucía, Bugalagrande y Tuluá el 8 de marzo de 2025.

Evidencia:


corrección de fichas Ana Zulmeira

AZ Ana Zulmeira latorre calvo 8 mar
lrojasd@sena.edu.co

DOCUMENTOS FICHA BUGALAG...
ZIP - 19.8 MB

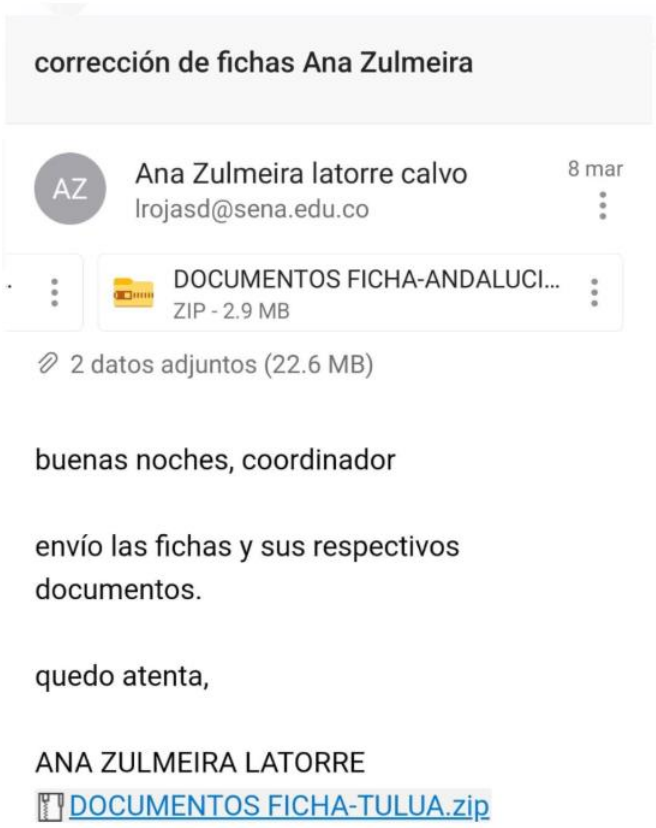
2 datos adjuntos (22.6 MB)

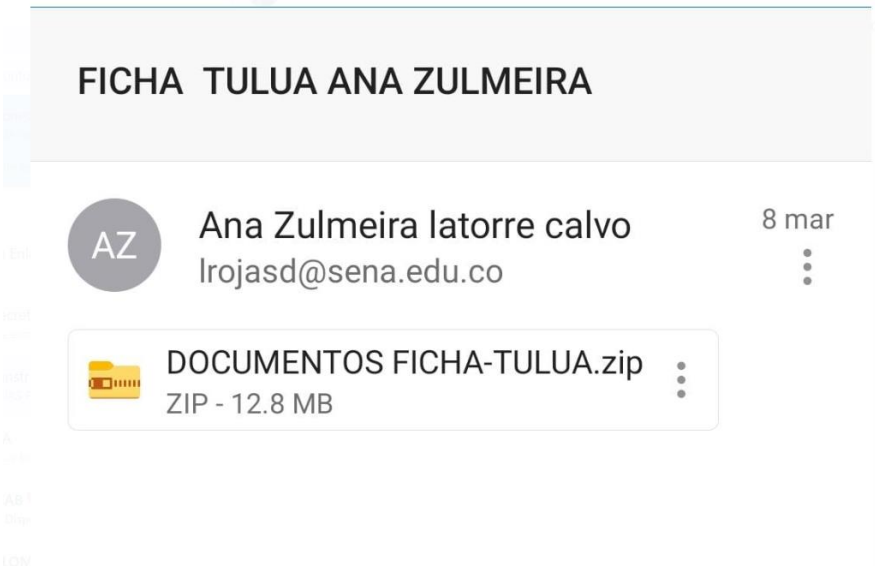
buenas noches, coordinador

envío las fichas y sus respectivos documentos.

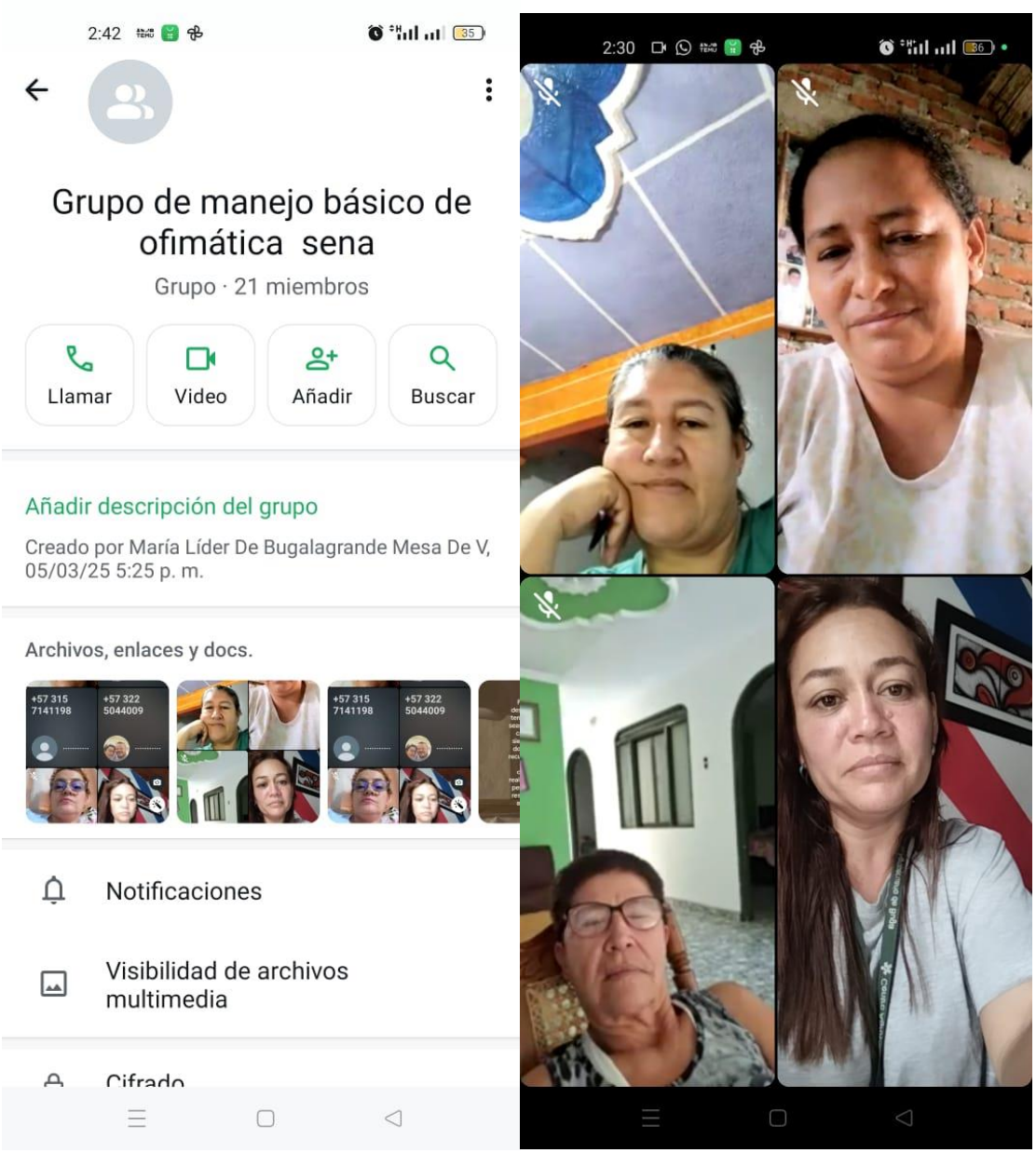
quedo atenta,

ANA ZULMEIRA LATORRE
DOCUMENTOS FICHA-TULUA.zip


corrección de fichas Ana Zulmeira
AZ
Ana Zulmeira latorre calvo
lrojasd@sena.edu.co
8 mar
DOCUMENTOS FICHA-ANDALUCI...
ZIP - 2.9 MB
2 datos adjuntos (22.6 MB)
buenas noches, coordinador
envío las fichas y sus respectivos documentos.
quedo atenta,
ANA ZULMEIRA LATORRE
DOCUMENTOS FICHA-TULUA.zip


FICHA TULUA ANA ZULMEIRA
AZ
Ana Zulmeira latorre calvo
lrojasd@sena.edu.co
8 mar
DOCUMENTOS FICHA-TULUA.zip
ZIP - 12.8 MB

Evidencia: Manejo básico de herramientas ofimática 1 ficha 3182139 Bugalagrande, 11/03/25.



Evidencia: Economía solidaria formalización de organizaciones ficha 3182140 Andalucía, 12/03/25.



SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 12 DEL MES DE Marzo DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Inducción Programa Economía Solidaria Formalización Organización

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Alexandra Ramos	42121883						3103420959		
2	Estella Apacho	29903646						3196703698		Estella Apacho.
3	Claudia Patricia Magallón Mena	66801922						3155670735		claudia P magallón M
4	Matilde Bucheli	29143471						3128274800		
5	Lida Isabel Villada	65587343						3127769400		Lida Isabel villada
6	Nancy Valencia	31.188.968						3136614673		Nancy Valencia
7	Ana María Soto V	29879490						3117794007		Ana María Soto V
8	Yuly Ayda Ocampo	66901901						3165312790		
9	Luz Mercedes Zapata	42118582						3117767401		
10	Ilda Mary Hurtado	66.902.392						3146612381		Ilda Mary Hurtado
11	Viviana Muñoz	29.143.493						3113847372		Viviana Muñoz
12	Yeny Lucía Sosa	66.903.281						3104536858		
13	Angie paola perez	1001940556						3175135924		Angie paola perez
14	Lucero Largo	31149790						3113464836		
15	Carmen Acosta	31174170						3207159330		Carmen

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente

GOR-F-085 V02

OBLIGACION # 2. Asistir y participar activamente en reuniones y encuentros de los equipos interdisciplinarios de desarrollo curricular, conformados por los programas y/o redes tecnológicas correspondientes, con el fin de asegurar la coherencia y calidad en la formulación de proyectos formativos, la elaboración de planeaciones pedagógicas, la creación de instrumentos de evaluación, la preparación de material didáctico y demás elementos necesarios para la planeación y ejecución de la formación profesional integral, siguiendo los lineamientos institucionales.

Durante el mes se asistió y participo de manera activa en las jornadas programadas por la coordinación académica así:

Fecha: 28/02/25
Actividad: Reunión instructores programa de víctimas y población vulnerable - coordinación académica del programa.
Objetivo: Evaluar avances de compromisos adquiridos según necesidad del servicio.
Evidencia:

ACTA No. 012			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión instructores programa de víctimas y población vulnerable - coordinación académica del programa.			
CIUDAD Y FECHA:	Buga 28/02/25	**HORA INICIO:** 02:00 pm	**HORA FIN:** 03:30 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	CAB Bloque administrativo nuevo sala de juntas auxiliar.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro Agropecuario de Buga CAB	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Catálogo de formaciones identificadas por cada uno de ustedes que puede impartir. 2. Información clara y completa de las gestiones y posibles grupos a ser abiertos y matriculados.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Evaluar avances de compromisos adquiridos según necesidad del servicio.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
1. Verificación de programas de formación como oferta. 2. Tiempos de respuesta a solicitudes 3. Alcance de las gestiones a ser realizadas por los instructores del programa de victimas 4. Programación de instructores para el mes de febrero y marzo de 2025. 5. Tiempos de respuesta frente a viáticos (agendas) e informes de comisión. 6. Claridad de documentos requeridos para la legalización de viáticos e informe solicitado por el supervisor de contrato. 7. Canales de comunicación efectiva. 8. Soportes de cada obligación correspondiente al contrato de prestación de servicio para el mes de marzo de 2025.			
CONCLUSIONES			
Se finaliza la reunión con la coordinación académica adquiriendo compromiso de apertura de fichas para el 7 de marzo de 2025.			

GOR-F-084 V02

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Entrega de documentación para apertura de ficha	07/03/25	Ana Latorre	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-084V02

ANEXOS





GOR-F-084 V02

OBLIGACION # 3. Participar en la planificación y desarrollo del proceso de inducción para los aprendices del programa de formación titulada, así como en la evaluación y validación de los aprendizajes previos, conforme a los lineamientos institucionales y las necesidades del Centro de Formación.

Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual.

OBLIGACION # 4. Realizar el seguimiento a la etapa productiva de los aprendices asignados, conforme a los lineamientos y procedimientos establecidos por la entidad.

Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual.

OBLIGACION # 5. Registrar de manera mensual las actividades realizadas en las plataformas dispuestas por la entidad para el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral, validado mediante la gestión y mantenimiento del portafolio de evidencias correspondiente al instructor.

Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual.

OBLIGACION # 6. Diseñar e implementar estrategias que favorezcan la permanencia de los aprendices a lo largo del curso, documentando tanto las acciones llevadas a cabo como los resultados obtenidos.

Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual.

OBLIGACION # 7. Acompañar a los aprendices en las actividades programadas por el equipo de Bienestar al aprendiz del Centro, fomentando su participación activa en dichas actividades.
Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual.

OBLIGACION # 8. Presentar los informes mensuales de ejecución en las fechas estipuladas por el supervisor del contrato, utilizando los formatos y medios establecidos, así como el informe final de gestión y los documentos necesarios para la liquidación del contrato.

Se realiza cargue en SECOP II de los documentos GF_31655508_23925_MAR_2025 y GC_31655508_ 23925_MAR_2025.

OBLIGACION # 9. Aplicar y velar por el cumplimiento del reglamento interno de los aprendices, así como del manual de convivencia del Centro de Formación.

Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual.

OBLIGACION # 10. Cumplir con las directrices y disposiciones del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con las normativas vigentes.

Se realizan actividades de forma permanente, y se cumplen con el cronograma socializado desde el Sistema Integrado de Calidad. Se realiza módulo de inducción SST en SI Contratista.

Evidencia:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) ANA ZULMEIRA LATORRE CALVO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 31655508 realizó el día 24/02/2025 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

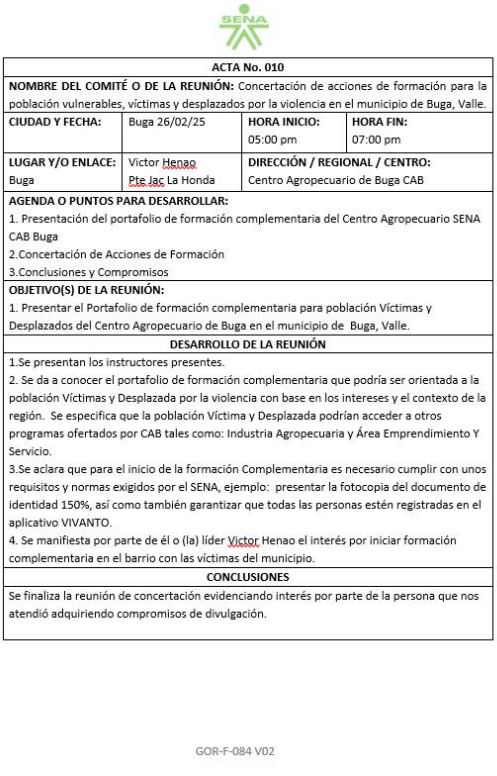
Yo ANA ZULMEIRA LATORRE CALVO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 31655508 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma

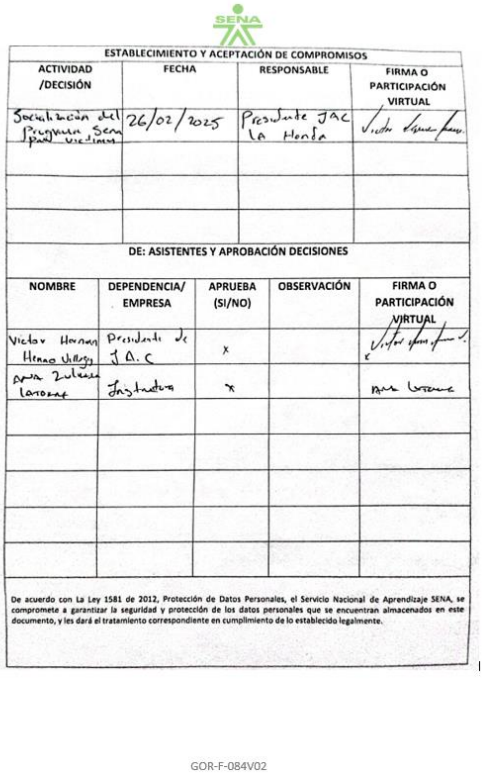
OBLIGACION # 11. Brindar apoyo al Centro de Formación en la promoción de su portafolio de servicios, siempre que la entidad lo requiera.

Evidencia: Concertación de acciones de formación para la población vulnerables, víctimas y desplazados por la violencia en el municipio de Buga, Valle. Víctor Henao PTE JAC La Honda 26/02/25.



ACTA No. 010			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Concertación de acciones de formación para la población vulnerables, víctimas y desplazados por la violencia en el municipio de Buga, Valle.			
CIUDAD Y FECHA:	Buga 26/02/25	**HORA INICIO:** 05:00 pm	**HORA FIN:** 07:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Buga	Victor Henao Pte Jac La Honda	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro Agropecuario de Buga CAB	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Presentación del portafolio de formación complementaria del Centro Agropecuario SENA CAB Buga 2.Concertación de Acciones de Formación 3.Conclusiones y Compromisos			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Presentar el Portafolio de formación complementaria para población Víctimas y Desplazados del Centro Agropecuario de Buga en el municipio de Buga, Valle.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
1.Se presentan los instructores presentes. 2. Se da a conocer el portafolio de formación complementaria que podría ser orientada a la población Víctimas y Desplazada por la violencia con base en los intereses y el contexto de la región. Se especifica que la población Víctima y Desplazada podrían acceder a otros programas ofertados por CAB tales como: Industria Agropecuaria y Área Emprendimiento Y Servicio. 3.Se aclara que para el inicio de la formación Complementaria es necesario cumplir con unos requisitos y normas exigidos por el SENA, ejemplo: presentar la fotocopia del documento de identidad 150%, así como también garantizar que todas las personas estén registradas en el aplicativo VIVANTO. 4. Se manifiesta por parte de él o (la) líder Victor Henao el interés por iniciar formación complementaria en el barrio con las víctimas del municipio.			
CONCLUSIONES			
Se finaliza la reunión de concertación evidenciando interés por parte de la persona que nos atendió adquiriendo compromisos de divulgación.			

GOR-F-084 V02



ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Socialización del Programa Sena para Victimas	26/02/2025	Presidente JAC La Honda	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Victor Henao Villegas	Presidente de J.A.C	x		
Ana Zuleima Lozano	Instructora	x		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-084V02

ANEXOS



Evidencia: Concertación de acciones de formación para la población vulnerables, víctimas y desplazados por la violencia Municipio de Yotoco: Adolfo Fernández Pte Jac Campo Alegre 27/02/25.

ACTA No. 010			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Concertación de acciones de formación para la población vulnerables, víctimas y desplazados por la violencia en el municipio de Buga, Valle.			
CIUDAD Y FECHA:	Buga 27/02/25	**HORA INICIO:** 05:00 pm	**HORA FIN:** 07:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Buga	Adolfo Fernández Pte Jac Campo Alegre	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro Agropecuario de Buga CAB	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Presentación del portafolio de formación complementaria del Centro Agropecuario SENA CAB Buga 2.Concertación de Acciones de Formación 3.Conclusiones y Compromisos			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Presentar el Portafolio de formación complementaria para población Víctimas y Desplazados del Centro Agropecuario de Buga en el municipio de Buga, Valle.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
1.Se presentan los instructores presentes. 2. Se da a conocer el portafolio de formación complementaria que podría ser orientada a la población Víctimas y Desplazada por la violencia con base en los intereses y el contexto de la región. Se especifica que la población Víctima y Desplazada podrían acceder a otros programas ofertados por CAB tales como: Industria Agropecuaria y Área Emprendimiento Y Servicio. 3.Se aclara que para el inicio de la formación Complementaria es necesario cumplir con unos requisitos y normas exigidos por el SENA, ejemplo: presentar la fotocopia del documento de identidad 150%, así como también garantizar que todas las personas estén registradas en el aplicativo VIVANTO. 4. Se manifiesta por parte de él o (la) líder Adolfo Fernández el interés por iniciar formación complementaria con las víctimas del municipio.			
CONCLUSIONES			
Se finaliza la reunión de concertación evidenciando interés por parte de la persona que nos atendió adquiriendo compromisos de divulgación.			

GOR-F-084 V02

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Socialización del programa Soc. Vivienda	27/02/2024	Adolfo Fernández	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Adolfo Fernández	Presidente JAC Campo Alegre	X		
Ana 2 Lorena				
Nelson Urrego C		✓		

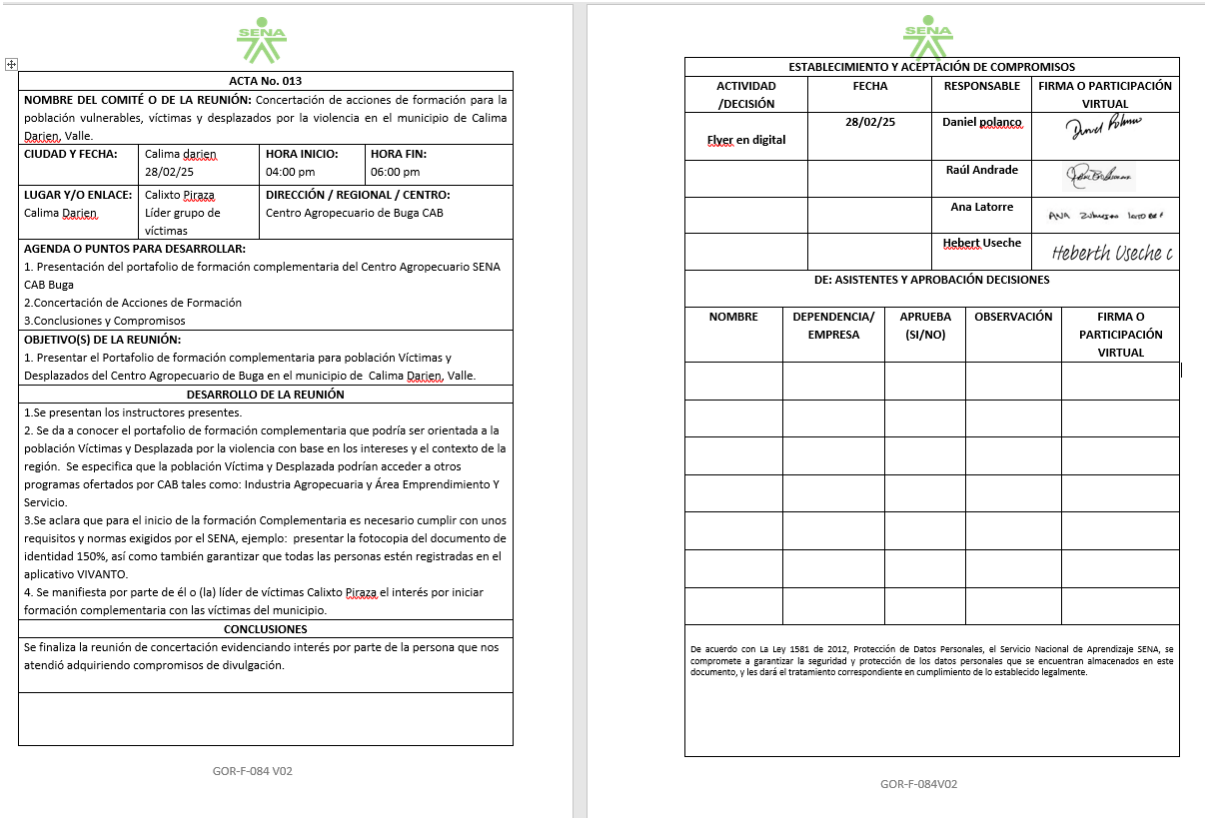
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-084V02

ANEXOS

GOR-F-084 V02

Evidencia: Concertación de acciones de formación para la población vulnerables, víctimas y desplazados por la violencia en el municipio de Calima Darien, Valle. Calixto Piraza 28/02/25.



ACTA No. 013			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Concertación de acciones de formación para la población vulnerables, víctimas y desplazados por la violencia en el municipio de Calima Darien, Valle.			
CIUDAD Y FECHA:	Calima darien 28/02/25	**HORA INICIO:** 04:00 pm	**HORA FIN:** 06:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Calima Darien	Calixto Piraza Líder grupo de víctimas	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro Agropecuario de Buga CAB	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Presentación del portafolio de formación complementaria del Centro Agropecuario SENA CAB Buga 2.Concertación de Acciones de Formación 3.Conclusiones y Compromisos			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Presentar el Portafolio de formación complementaria para población Víctimas y Desplazados del Centro Agropecuario de Buga en el municipio de Calima Darien, Valle.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
1.Se presentan los instructores presentes. 2. Se da a conocer el portafolio de formación complementaria que podría ser orientada a la población Víctimas y Desplazada por la violencia con base en los intereses y el contexto de la región. Se especifica que la población Víctima y Desplazada podrían acceder a otros programas ofertados por CAB tales como: Industria Agropecuaria y Área Emprendimiento Y Servicio. 3.Se aclara que para el inicio de la formación Complementaria es necesario cumplir con unos requisitos y normas exigidos por el SENA, ejemplo: presentar la fotocopia del documento de identidad 150%, así como también garantizar que todas las personas estén registradas en el aplicativo VIVANTO. 4. Se manifiesta por parte de él o (la) líder de víctimas Calixto Piraza el interés por iniciar formación complementaria con las víctimas del municipio.			
CONCLUSIONES			
Se finaliza la reunión de concertación evidenciando interés por parte de la persona que nos atendió adquiriendo compromisos de divulgación.			

GOR-F-084 V02

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Elver en digital	28/02/25	Daniel polanco	
		Raúl Andrade	
		Ana Latorre	
		Hebert Useche	Heberth Useche c

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

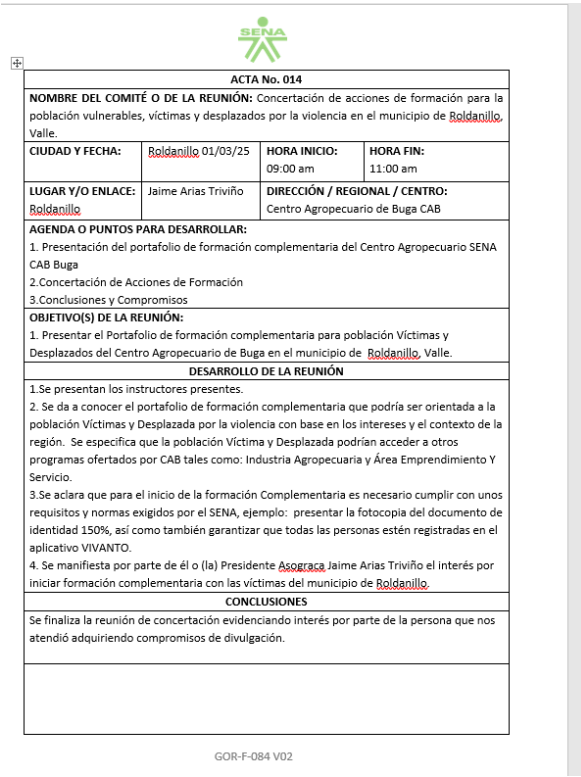
GOR-F-084V02

ANEXOS





Evidencia: Concertación de acciones de formación para la población vulnerables, víctimas y desplazados por la violencia en el municipio de Roldanillo, Valle. Jaime Arias el día 01/03/25.



ACTA No. 014			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Concertación de acciones de formación para la población vulnerables, víctimas y desplazados por la violencia en el municipio de Roldanillo, Valle.			
CIUDAD Y FECHA:	Roldanillo 01/03/25	**HORA INICIO:** 09:00 am	**HORA FIN:** 11:00 am
LUGAR Y/O ENLACE: Roldanillo	Jaime Arias Triviño	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro Agropecuario de Buga CAB	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Presentación del portafolio de formación complementaria del Centro Agropecuario SENA CAB Buga 2.Concertación de Acciones de Formación 3.Conclusiones y Compromisos			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Presentar el Portafolio de formación complementaria para población Víctimas y Desplazados del Centro Agropecuario de Buga en el municipio de Roldanillo, Valle.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
1.Se presentan los instructores presentes. 2. Se da a conocer el portafolio de formación complementaria que podría ser orientada a la población Víctimas y Desplazada por la violencia con base en los intereses y el contexto de la región. Se especifica que la población Víctima y Desplazada podrían acceder a otros programas ofertados por CAB tales como: Industria Agropecuaria y Área Emprendimiento Y Servicio. 3.Se aclara que para el inicio de la formación Complementaria es necesario cumplir con unos requisitos y normas exigidos por el SENA, ejemplo: presentar la fotocopia del documento de identidad 150%, así como también garantizar que todas las personas estén registradas en el aplicativo VIVANTO. 4. Se manifiesta por parte de él o (la) Presidente Asograca Jaime Arias Triviño el interés por iniciar formación complementaria con las víctimas del municipio de Roldanillo.			
CONCLUSIONES			
Se finaliza la reunión de concertación evidenciando interés por parte de la persona que nos atendió adquiriendo compromisos de divulgación.			

GOR-F-084 V02



ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Flyer impreso	01/03/25	Daniel polanco	
		Ana Latorre	
		Hebert Useche	Heberth Useche c

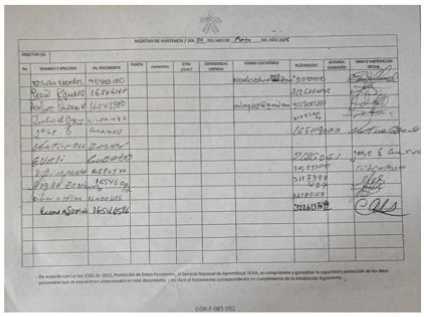
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

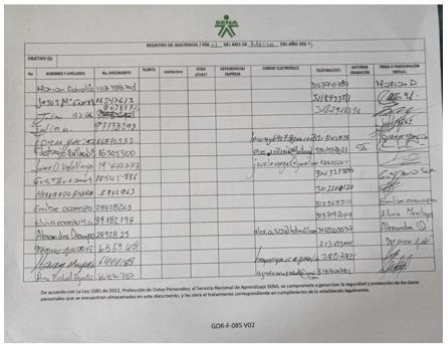
GOR-F-084V02

ANEXOS





GOR-F-084 V02



GOR-F-084V02

Evidencia: Concertación de acciones de formación para la población vulnerables, víctimas y desplazados por la violencia en el municipio de Yotoco, Valle: Presidente JAC vereda alto san juan, el señor Guillermo González 01/03/25.

ACTA No. 015

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Concertación de acciones de formación para la población vulnerables, víctimas y desplazados por la violencia en el municipio de Yotoco, Valle.			
CIUDAD Y FECHA:	Yotoco 01/03/25	**HORA INICIO:** 02:00 pm	**HORA FIN:** 03:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Yotoco	Guillermo Gonzalez	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro Agropecuario de Buga CAB	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:
1. Presentación del portafolio de formación complementaria del Centro Agropecuario SENA CAB Buga
2.Concertación de Acciones de Formación
3.Conclusiones y Compromisos

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
1. Presentar el Portafolio de formación complementaria para población Víctimas y Desplazados del Centro Agropecuario de Buga en el municipio de Vda Alto San Juan Yotoco, Valle.

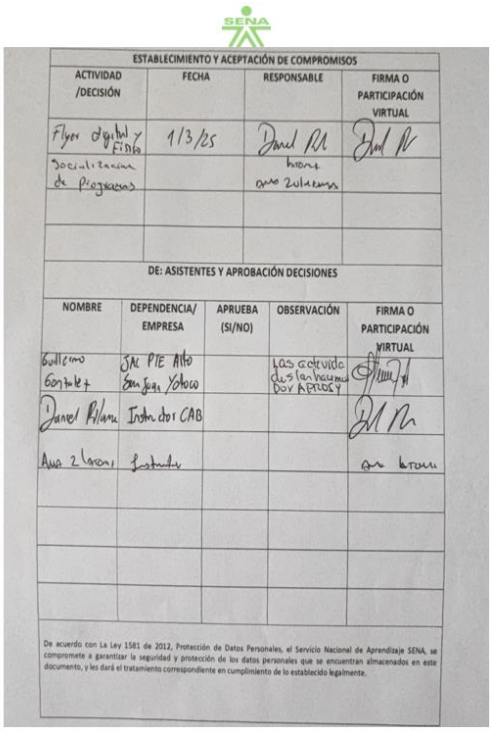
DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.Se presentan los instructores presentes.
2. Se da a conocer el portafolio de formación complementaria que podría ser orientada a la población Víctimas y Desplazada por la violencia con base en los intereses y el contexto de la región. Se especifica que la población Víctima y Desplazada podrían acceder a otros programas ofertados por CAB tales como: Industria Agropecuaria y Área Emprendimiento Y Servicio.
3.Se aclara que para el inicio de la formación Complementaria es necesario cumplir con unos requisitos y normas exigidos por el SENA, ejemplo: presentar la fotocopia del documento de identidad 150%, así como también garantizar que todas las personas estén registradas en el aplicativo VIVANTO.
4. Se manifiesta por parte de él o (la) Presidente JAC Vda Alto San Juan Guillermo Gonzalez el interés por iniciar formación complementaria con las víctimas de la vereda mencionada.

CONCLUSIONES

Se finaliza la reunión de concertación evidenciando interés por parte de la persona que nos atendió adquiriendo compromisos de divulgación.

GOR-F-084 V02



ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Flyer digital y Ficha	1/3/25	David R.	David R.
Socialización de Programas		hasta una vez	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Guillermo Gonzalez	JAC PTE Alto San Juan Yotoco		Las entrevistas dos la enviaremos hoy APRUEBO Y	
Daniel Rivera	Instructor CAB			
Una Usuaria	Estudiante			

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-084V02

ANEXOS

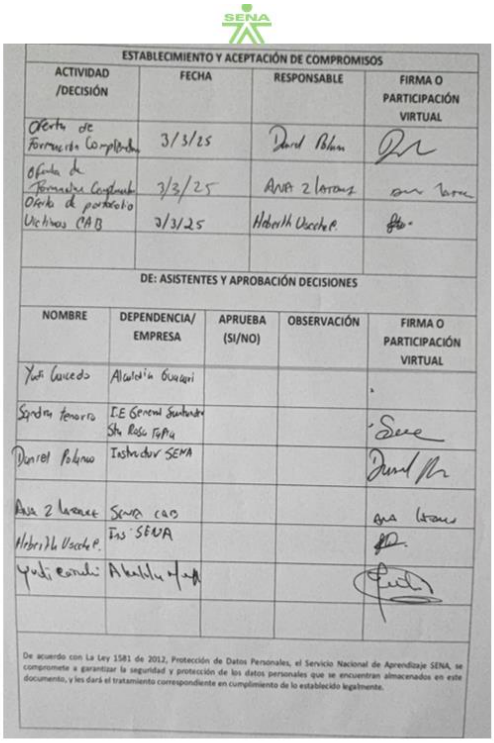


GOR-F-084 V02

Evidencia: Concertación de acciones de formación para la población vulnerables, víctimas y desplazados por la violencia en el municipio de Guacarí, Valle: Presidente I.E General Santander vereda santa rosa de tapias 03/03/25.

ACTA No. 016			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Concertación de acciones de formación para la población vulnerables, víctimas y desplazados por la violencia en el municipio de Guacarí, Valle.			
CIUDAD Y FECHA:	Guacarí 03/03/25	**HORA INICIO:** 09:00 am	**HORA FIN:** 11:00 am
LUGAR Y/O ENLACE: Sta Rosa de Tapias	Sandra Tenorio I.E General Santander	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro Agropecuario de Buga CAB	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Presentación del portafolio de formación complementaria del Centro Agropecuario SENA CAB Buga 2.Concertación de Acciones de Formación 3.Conclusiones y Compromisos			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Presentar el Portafolio de formación complementaria para población Víctimas y Desplazados del Centro Agropecuario de Buga en el municipio de Guacarí Vda Sta Rosa de Tapias, Valle.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
1.Se presentan los instructores presentes. 2. Se da a conocer el portafolio de formación complementaria que podría ser orientada a la población Víctimas y Desplazada por la violencia con base en los intereses y el contexto de la región. Se especifica que la población Víctima y Desplazada podrían acceder a otros programas ofertados por CAB tales como: Industria Agropecuaria y Área Emprendimiento Y Servicio. 3.Se aclara que para el inicio de la formación Complementaria es necesario cumplir con unos requisitos y normas exigidos por el SENA, ejemplo: presentar la fotocopia del documento de identidad 150%, así como también garantizar que todas las personas estén registradas en el aplicativo VIVANTO. 4. Se manifiesta por parte de él o (la) Profesor Edwin Dominguez el interés por iniciar formación complementaria en la I.E General Santander con los jóvenes de decimo y once grado.			
CONCLUSIONES			
Se finaliza la reunión de concertación evidenciando interés por parte de la persona que nos atendió adquiriendo compromisos de divulgación y recolección de documentos para entrega el 13 de marzo de 2025.			

GOR-F-084 V02



ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Oferta de Formación Complemen	3/3/25	David Polanco	
Oferta de Formación Complemen	3/3/25	ANA 2 Lorenz	
Oferta de portafolio Victimas CAB	3/3/25	Habrith Usecha P.	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Yuri Lorena	Alcaldía Guacarí			
Sandra Tenorio	I.E General Santander Sta Rosa Tapia			
Daniel Polanco	Instructor SENA			
Ana 2 Lorenz	Sena cab			
Habrith Usecha P.	Tas SENA			
Yuri Lorena	Alcaldía			

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-084V02

ANEXOS



OBLIGACION # 12. Gestionar la certificación en la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOSCON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS ", o bien en la actualización dela norma "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOTÉCNICO Y NORMATIVO".

Se encuentra aprobado en nivel avanzado con vigencia a partir del 20 de octubre de 2023.

Evidencia:



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

ANA ZULMEIRA LATORRE CALVO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 31655508

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 240201056 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en GUADALAJARA DE BUGA. A los veinte (20) días del mes de Octubre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

1716682 20/10/2023
No Y FECHA REGISTRO

MAURICIO GOMEZ FAJARDO
Subdirector CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA
REGIONAL VALLE

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9124002402010562322CC31655508C.

OBLIGACION # 13. Evaluar los resultados del aprendizaje de los aprendices en formación, conforme a la planeación pedagógica de los programas asignados.

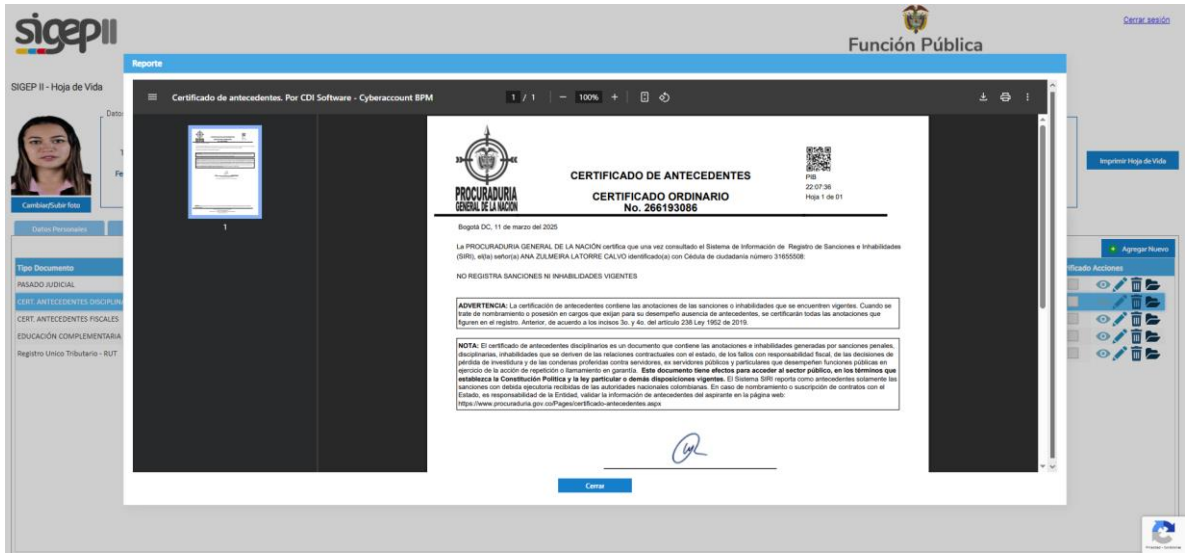
Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual.

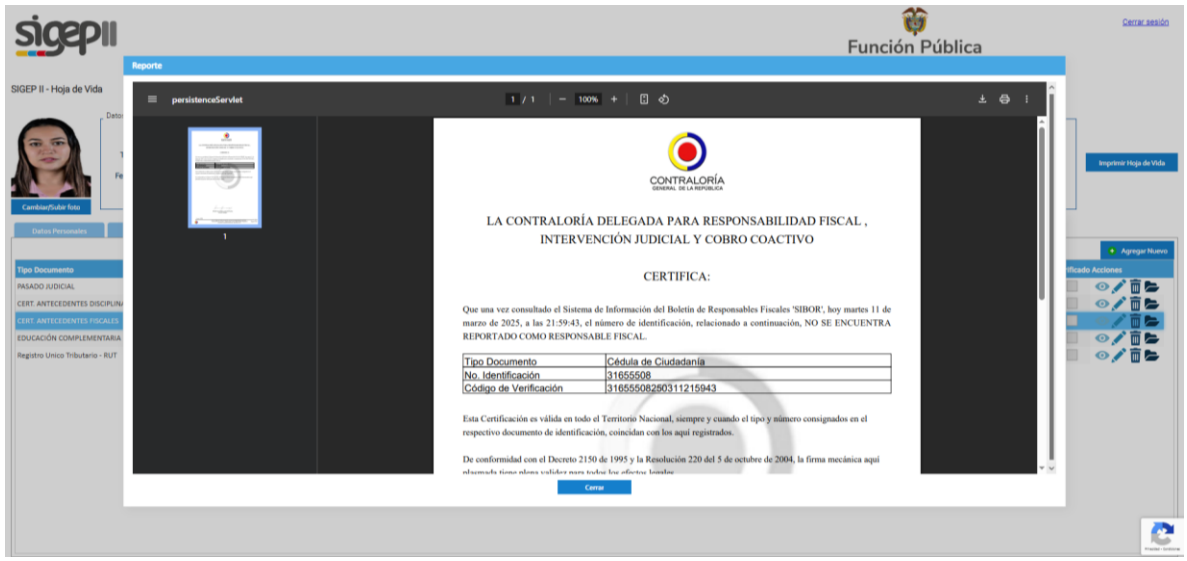
OBLIGACION # 14. Cumplir con todas aquellas obligaciones adicionales que sean necesarias para el cumplimiento íntegro del objeto contractual.

Se realiza diligenciamiento de formularios, cargue y actualización de certificados de procuraduría y contraloría en el SIGEP II solicitado por la coordinación académica.






sigepII
Función Pública
Cerrar sesión
SIGEP II - Hoja de Vida
Reporte
Certificado de antecedentes. Por CDI Software - Cyberaccount BPM
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 266193086
PGB
22:07:36
Hoja 1 de 01
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
Bogotá DC, 11 de marzo del 2025
La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANA ZULMEIRA LATORRE CALVO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 31655508:
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES
ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.
NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñan funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx
Cerrar
Imprimir Hoja de Vida
Agregar Nuevo
Cambiar/Subir foto
Datos Personales
Tipo Documento
PASADO JUDICIAL
CERT. ANTECEDENTES DISCIPLINA
CERT. ANTECEDENTES FISCALES
EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA
Registro Unico Tributario - RUT


sigepII
Función Pública
Cerrar sesión
SIGEP II - Hoja de Vida
Reporte
persistenceServlet
CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA
LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO
CERTIFICA:
Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de marzo de 2025, a las 21:59:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.
Tipo Documento | Cédula de Ciudadanía
No. Identificación | 31655508
Código de Verificación | 3165550825031121594 3
Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí
Cerrar
Imprimir Hoja de Vida
Agregar Nuevo
Cambiar/Subir foto
Datos Personales
Tipo Documento
PASADO JUDICIAL
CERT. ANTECEDENTES DISCIPLINA
CERT. ANTECEDENTES FISCALES
EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA
Registro Unico Tributario - RUT